

### **Fracción XVII. Formas de Participación Ciudadana**

LAS FORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA: (ACTIVIDADES, ACCIONES O PROGRAMAS QUE REALICEN O EJECUTEN)

A TRAVEZ DE LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE SE MANEJAN EN ESTA SECRETARIA.

MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ASAMBLEAS PARA LA IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y CARENCIAS.

LA REALIZACION DE ASAMBLEAS PARA LA CONFORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO LEGALMENTE CONSTITUIDOS, PARA QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE SOLICITAR LOS APOYOS QUE REQUIERAN.

EFFECTUANDO VISITAS A LAS COMUNIDADES, PARA BRINDAR ASESORIA PARA LA FORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO Y LA REALIZACION DE ASAMBLEAS.

LOS GRUPOS U ORGANIZACIONES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAN, PARTICIPAN A TRAVEZ DE SOLICITUD O PETICION PARA LA CAPACITACION DE ACUERDO A LOS PROYECTOS DE LOS CUALES FUERON BENEFICIADOS.

DECISIONES TOMADAS A PARTICIPAR DE DICHA PARTICIPACION:

UNA VEZ CONFORMADOS LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE LES ORIENTO EN FORMA VERBAL Y DIRECTA DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ATENCION A SUS DEMANDAS.

ASI MISMO SE LES ASESORO EN LA INTEGRACION DE SUS RESPECTIVOS EXPEDIENTES, PARA LA PRESENTACION DE SUS SOLICITUDES DE APOYO. DE LA MISMA MANERA, SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA GESTION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS GRUPOS CON IDENTIDAD INDIGENA, LEGALMENTE CONSTITUIDOS.

EN BASE A ESTE PROCEDIMIENTO SE PARTICIPO EN LA CONCLUSION DE LOS TRAMITES, CON LA ENTREGA FISICA DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS QUE LES FUERON OTORGADOS, A LOS INTEGRANTES DE CADA GRUPO DE TRABAJO.